

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ABOGACÍA Y NOTARIADO



AREA PROFESIONAL

DERECHO MERCANTIL I

CÓDIGO 236

OCTAVO SEMESTRE

2013

DOCENTE: LIC. JORGE MARIO GODOY MONTOYA

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Debido a la globalización, el curso de Derecho Mercantil es importante para el estudiante de la carrera de Abogacía y Notariado, porque a través de él conoce los actos de comercio celebrados por comerciantes individuales y colectivos, e inclusive entre comerciantes y no comerciantes.

La asignatura Derecho Mercantil es fundante para el estudiante porque a través de él conocerá las relaciones entre los comerciantes. Pertenece al Área de Derecho Mercantil, y se imparte en el octavo semestre de la carrera.

II. IDENTIFICACIÓN.

Se identifica con el Código 236 y pertenece a los cuerpos de conocimiento del Derecho Privado, se imparte en dos sesiones semanales de clase presencial, de noventa minutos cada uno.

III. PRERREQUISITOS.

Para que esta asignatura sea recibida por el estudiante, es necesaria la aprobación de Derecho Civil IV que es fundante para la asignatura. Sin cumplir este requisito, el estudiante no puede avanzar en el estudio de los elementos del Derecho Mercantil.

IV. JUSTIFICACIÓN.

Se justifica la inclusión en el plan de estudios de esta asignatura porque el estudiante al interrelacionarla con el comercio y las negociaciones internacionales debe también conocer la diversidad de tratados que en la actualidad se celebra entre los estados, entre estados y las organizaciones internacionales (propiedad intelectual), además de las relaciones comerciales entre particulares.

V. OBJETIVOS GENERALES.

1. Estar instrumentado en la legislación nacional y doctrinaria referente a las instituciones que integran el contenido de las asignaturas de Derecho Mercantil I, con el objeto de que por medio del estudio dirigido e

individualizado, el estudiante esté en capacidad para solucionar correctamente los conflictos que graviten en torno a las sociedades mercantiles y sus características, auxiliares de los comerciantes y el Registro Mercantil, como producto de la aplicación del Derecho Mercantil.

2. Asumir actitudes críticas y objetivas, en el estudio y solución de los problemas que examina el Derecho Mercantil 1, básicamente lo relacionado a las sociedades mercantiles y sus características.
3. Estar instrumentado para analizar, interpretar y explicar científicamente las normas del Derecho Mercantil, respecto a los contenidos de las Sociedades Mercantiles, auxiliares de los comerciantes y el Registro Mercantil.

VI. ORGANIZACIÓN.

La asignatura está organizada en siete unidades, las que se indican a continuación:

- Primera unidad: Aspectos generales.
- Segunda unidad: Sujetos de Derecho Mercantil.
- Tercera unidad: Derechos del consumidor.
- Cuarta unidad: De las Sociedades Mercantiles.
- Quinta unidad: Del Registro Mercantil.
- Sexta unidad: de la Empresa Mercantil.
- Séptima unidad: Derechos Intelectuales.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación y Promoción de esta unidad académica. Las fechas de evaluación serán de acuerdo al calendario específico de evaluaciones, el que oportunamente será publicado.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Actividades participativas consistentes en análisis e investigación de las diferentes sociedades mercantiles, auxiliares de los comerciantes, y Registro Mercantil, resolución de guías de estudio, lectura dirigida y exposición oral dinamizada conjugando los aspectos

positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico, como cañoneras, y los documentos de apoyo escrito, conforme los puntos del programa son entregados oportunamente por el respectivo docente de la asignatura, además de los textos que se citan en la bibliografía.

Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12 de la Ciudad de Guatemala, y de la Corte Suprema de Justicia.

Laboratorios de casos hipotéticos y reales y guías de estudio que serán entregadas por el docente de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código de Comercio y leyes afines, doctrina y apuntes de clase.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar la asignatura de Derecho Mercantil 1, el estudiante esté en capacidad de:

- Formular y explicar la definición de Derecho Mercantil.
- Analizar los elementos esenciales y generales de los títulos de crédito y del contrato de seguro.
- Localizar, interpretar y aplicar las normas jurídicas de ámbito mercantil a casos concretos.
- Diferenciar los distintos comerciantes sociales.
- Localizarlos en el Código de Comercio.
- Explicar la clasificación doctrinaria y legal de las sociedades mercantiles.
- Discriminar las distintas formas de sociedades mercantiles.
- Definirlas.
- Diferenciarlas,
- Enumerarlas características de cada una.
- Localizarlos en el Código de Comercio.
- Exponer el contenido de la escritura de constitución de sociedad mercantil.
- Localizar en las leyes que correspondan su regulación legal.
- Explicar las clases de capital.
- Identificar las clases de reserva.
- Explicar la acción y sus clases.
- Establecer los derechos que se originan de la titularidad de la acción.
- Establecerlos órganos de la sociedad.
- Localizar en el Código de Comercio su regulación.
- Inscribir una sociedad mercantil.
- Identificar y cumplir con las obligaciones previas y posteriores a la autorización del contrato de sociedad mercantil.
- Llevar a cabo el procedimiento de inscripción de sociedades y actos en el Registro Mercantil.
- Definir la empresa mercantil.
- Explicar los elementos de la empresa mercantil.
- Definir los derechos intelectuales.
- Clasificarlos.
- Explicar los conceptos y naturaleza jurídica de los derechos intelectuales, derechos de autor y derechos conexos y propiedad intelectual.
- Definir los derechos de autor y derechos conexos.
- Diferenciar los derechos morales de los patrimoniales.
- Diferenciar los diseños de los dibujos industriales.
- Exponer el objeto y ámbito de acción de la ley de propiedad industrial y derecho de autor y derechos conexos.

CONTENIDO

PRIMERA UNIDAD

ASPECTOS GENERALES

DERECHO MERCANTIL.

- a) Principios.
- b) Características.

SEGUNDA UNIDAD

SUJETOS DEL DERECHO MERCANTIL

EL COMERCIANTE INDIVIDUAL.

- a) Definición.
- b) Requisitos.
- c) Restricciones legales al ejercicio del comercio.

EL COMERCIANTE SOCIAL.

- a) La Sociedad Mercantil.
- b) Definición.
- c) Características.
- d) Los auxiliares del comerciante:
 - Factor
 - El dependiente
 - El comisionista
 - El agente de comercio.
 - El corredor

TERCERA UNIDAD

DERECHOS DEL CONSUMIDOR:

EL CONSUMIDOR.

- a) Definición.
- b) Principios.
- c) Dirección de atención del consumidor (DIACO) MF.

CUARTA UNIDAD

DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

CLASIFICACIÓN DOCTRINARIA Y LEGAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

- a) De personas.
- b) De capital.
- c) Intermedia.
- d) De capital fijo.
- e) De capital variable.
- f) De hecho.
- g) Irregulares.
 - Sociedades especiales
 - Bancaria.
 - Seguros y reaseguros
 - Finanzas y reafianzadoras.
 - De inversión.
 - Bursátiles.
 - Almacenes generales de depósito.

FORMAS DE SOCIEDADES MERCANTILES:

- a) Sociedad colectiva.
- b) Sociedad en comandita simple.
- c) Sociedad de responsabilidad limitada.
- d) Sociedad anónima.
- e) Sociedad en comandita.
- f) Por acciones.
- g) Definición,
- h) Características.
- i) Diferencias (socios-accionistas, razón social. Clases de capital social, órganos).

CONTENIDO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS:

- a) Solemnidad
- b) Elementos personales
- c) El Socio.
- d) Derecho de los socios.
- e) Objeto del contrato social.
- f) Aportaciones dinerarias

- g) Aportaciones no dinerarias
- h) Objeto social.
- i) Denominación social
- j) Domicilio
 - Social.
 - Fiscal.
- k) Nacionalidad.
- l) Duración.
- m) Capital social:
 - Definición 81, 88, 89, 90, 91,93(A).
 - Principio que lo rigen.
 - Clases de capital:
 - Fundacional.
 - Autorizado.
 - Suscrito.
 - Inicial o pagado mínimo.
 - Integrado.
 - Contable o patrimonio neto.
 - Del plazo
 - La prórroga

EL PATRIMONIO SOCIAL.

- a) Definición.
- b) Diferencia con el capital social.

LAS RESERVAS.

- a) Definición.
- b) Clases de reservas:
 - Legal.
 - Contractual.
 - Voluntaria.
 - Especiales.

LA ACCIÓN.

- a) Definición.
- b) Clases.
- c) Suscripción.
- d) Valor.
- e) Nominal.
- f) Efectivo.
- g) En libros.
- h) Bursátil.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD:

- a) Asambleas y Juntas
- b) Administración
- c) Fiscalización

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

DISOLUCIÓN.

LIQUIDACIÓN.

FUSIÓN. .

TRANSFORMACIÓN.

ESCISIÓN.

QUINTA UNIDAD DEL REGISTRO MERCANTIL REGISTRO MERCANTIL:

- a) Definición.
- b) Principios registrales.
- c) Procedimiento de inscripción en el Registro Mercantil de Sociedad Mercantil constituida en Guatemala, 17,34, 344 (A).
- d) La personalidad jurídica.

DE LA SOCIEDAD MERCANTIL.

- a) Efectos de su reconocimiento.
- b) Procedimiento de inscripción en el Registro Mercantil de sociedad mercantil constituida en el extranjero para operar temporal y/o definitivamente en Guatemala.

SEXTA UNIDAD DE LA EMPRESA MERCANTIL EMPRESA MERCANTIL

- a) Denominación.
- b) Definición:
 - Económica.
 - Jurídica.
- c) Teoría sobre la naturaleza jurídica:
 - Personalidad jurídica.
 - Teoría atomista.
 - Teoría de la universalidad.
 - Teoría de la cosa mueble.

ELEMENTOS DE LA EMPRESA MERCANTIL.

- a) Personal.
- b) Material.
- c) Inmaterial.

SÉPTIMA UNIDAD DE LOS DERECHOS INTELLECTUALES DERECHOS INTELLECTUALES.

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Naturaleza jurídica.
- d) Regulación constitucional y legal.
- e) Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio, incluido el comercio de mercancías falsificadas, siglas inglesas (TRIPS o ADPIC).

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS:

- a) Derecho de autor.
 - Definición
 - Derechos morales.
 - Derechos patrimoniales.
 - Convenio de Berna
- b) Derechos conexos
 - Definición.
 - Derechos morales.
 - Derechos patrimoniales.
 - Convenio de Roma.

PROPIEDAD INDUSTRIAL.

- a) Definición.
 - Naturaleza jurídica.
 - Convenio de París.
- b) Patentes de invención.
 - Definición.
- c) Diseños industriales
 - Definición.
- d) Dibujos de utilidad.
 - Definición.
- e) Modelos de utilidad.
 - Definición.
- f) Derecho marcario.
 - Marcas.
 - Definición.
 - Clasificación.
- g) Nombres comerciales.
 - Definiciones.

BIBLIOGRAFIA

1. Armourni, Alberto. El Objeto de las Sociedades Comerciales. Segunda edición actualizada y ampliada. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1944.
2. Codera Martin, José Maria. Diccionario de Derecho 2 Pirámide, S. A., Madrid. Segunda edición ampliada.
3. Etcheverry, Raúl Aníbal. Derecho Comercial y Económico. Contratos parte especial 1. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1991.

**Comisión de Adecuación de Programas de la Carrera
de Ciencias Jurídicas del JUSAC
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Jutiapa, julio del 2013**

4. Fontanarrosa, Rodolfo O. Derecho Comercial Argentino Víctor P. De Zavalla, Editor. Buenos Aires, Argentina.
5. García Rendón, Manuel. Sociedades Mercantiles. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Harla. México.
6. Gutiérrez Falla, Laureano F. Derecho Mercantil. Contrato Societario y Derechos Individuales de los Accionistas, Segunda edición. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1998.
7. Gutiérrez Falla, Laureano F. Derecho Mercantil, la Empresa. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1985.
8. Langle, Emilio y Rubio. Manual de Derecho Mercantil Español. Tomo II. Bosch, Casa Editorial. Barcelona, 1959.
9. Mantilla Molina, Roberto L. Derecho Mercantil. Editorial Porrúa, S. A., México. Vigésimo primera edición, 1981.
10. Masheroni, Fernando H. Manual de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Editorial Cangallo S.A.C.I. Avenida Belgrano Goa. República Argentina
11. Rippe, Siegberth, Beatriz Bugalio, María Rosa Longane-John Miller. Instituciones de Derecho Comercial Uruguayo. Fundación de Cultura Universitaria. Primera edición 1996. Montevideo, Uruguay.
12. Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles. Tomos 1 y II. Quinta edición. Editorial Porrúa, S. A., México, 1977.
13. Vásquez de Mercado, Oscar. Asambleas, Fusión y Liquidación de Sociedades Mercantiles. Editorial Porrúa, S. A. Tercera edición. México, 1987.
14. Vásquez Martínez. Instituciones de Derecho Mercantil.
15. Villegas Lara, René Arturo. Derecho Mercantil Guatemalteco. Tomos 1 y II.

Legal:

1. Código de Comercio.
2. Código Civil. Decreto Ley número 106.
3. Convención General Interamericana de la Protección Marcaría y Comercial. Aprobada por el Decreto Ley 1578 (Convención de Washington).
4. Código Procesal Civil y Mercantil, Decreto Ley 107.
5. Decreto 398 del Congreso de la República (Ley de Defensa de Idioma).
6. Decreto 1407 del Congreso de la República.
7. Ley de Propiedad Industrial. Decreto 57-2000 del Congreso de la República,
8. Reglamento de Corredores y Martilleros. Decreto No. 209 del Presidente de la República.
9. Reglamento protección de licencia para ejercer las funciones de comisionista. Acuerdo Gubernativo No. 16-72 del 11 de Agosto de 1972.
10. Ley de Mercado de Valores y Mercancías Dto. No. 34-96 del Congreso de la República de Guatemala.
11. Constitución Política de la República de Guatemala.
12. Ley Derecho de Autor y Derechos Conexos y Modificaciones. Decreto 33-98 56-2000 del Congreso de la República. Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos y su modificación. Ley de Almacenes Generales de Depósito. Ley de entidades Privadas Financieras.

Programa revisado y actualizado por la

